

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de febrero de 2008

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Transportes de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en la zona C de Los Cristales.

El secretario diputado *Jesús Ramírez Stabros* : Va a ser una reunión muy breve, espero. Estuvieron en... de nuevo agradecerles, Erick, bienvenido. Tienen en el folder que les entregaron, los distintos dictámenes de los asuntos que vamos a tratar el día de hoy.

Primeramente quiero declarar que hay quórum para iniciar la reunión, por tanto son legales los acuerdos que aquí tomemos y decirles que en tiempo y forma recibieron ustedes estos dictámenes para el análisis que hoy proponemos y discutiríamos, en su caso.

No quiero entretenerme, salvo que alguno de ustedes considere que habrá que leer o aclarar algunas cuestiones, las explicaciones, los dictámenes, los tratamos de hacer lo más detallados posibles en cuanto a la explicación que sugiere el sentido del dictamen.

Tenemos primeramente, un dictamen que tiene que ver y que ya se turnó a la Comisión de Trabajo, porque es un asunto que tiene que ver con cuestiones laborales, más que con el asunto técnico aeronáutico y que tenga que ver con la Ley de Aviación o algún rubro de la ley que corresponda al asunto de aeronáutica.

Este dictamen, por cierto, simple y sencillamente es darlo a conocer a ustedes, pero decirles que este dictamen va a la Comisión de trabajo y en la Comisión de Transporte tiene poco que verse, entonces en este primer punto tendríamos que tener el acuerdo de la subcomisión para enviarlo a la Comisión de Trabajo, ese sería el primer tema.

El diputado *Aguilar Jiménez* : Creo que está en comisiones unidas ¿no?

El secretario diputado *Ramírez Stabros* : Sí, sin embargo el punto es ese, que tiene que ver más con trabajo que con... la dictaminación de aquí tendría que ser negativo porque no nos corresponde, para poderla mandar a la Comisión de trabajo, nada más que la discuta la Comisión de Trabajo y... comisiones unidas del turno. No sé si el turno fue a comisiones unidas...



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 1, hoja 2, ahm

El diputado *Aguilar Jiménez* : Sí.

El secretario diputado *Ramírez Stabos* : En comisiones unidas, tendríamos que verlo ahí, sin embargo analizando el dictamen nada tiene que ver con el tema de transportes, es un tema absolutamente de trabajo. Me parece que el turno fue indebido a la Comisión de Transportes, aunque entonces quedaría a discusión en comisiones unidas,... pero nada tendría que ver esta subcomisión sobre este dictamen.

El diputado *Aguilar Jiménez* : Parece ser que hay una propuesta ya de tipo negativo en la Comisión de Trabajo ¿no?

El secretario diputado *Ramírez Stabos* : ¿Qué hacemos con este dictamen...

El diputado *Aguilar Jiménez* : Se desecha...

El secretario diputado *Ramírez Stabos* : Este dictamen en esta subcomisión no tiene ni sería recomendable... comisión de Transportes, es un asunto que podríamos darlo...

El diputado *Aguilar Jiménez* : Podríamos entonces mandar un oficio a la presidenta para manejar que esta comisión considera rechazar el turno, en virtud de que es competencia de la Comisión de Trabajo, quien ya está atendiendo el asunto de manera especial y así lo manejamos. Sacamos el acuerdo del pleno para que se rechace y nos quitamos de encima la necesidad de entrar a fondo.

El diputado *Montes Sánchez* : En la iniciativa, el punto de acuerdo es a razón de este despido de mil 800 trabajadores de confianza lo que comentan, tal vez por la razón de ser una empresa de aeropuertos puede semejarse pero también de acuerdo en el tema de que le correspondería a la Comisión de Trabajo el sacarla adelante.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 1, hoja 3, ahm

El secretario diputado *Ramírez Salas* : Bien, entonces habríamos de mandar oficio con este dictamen a la presidencia para verificar el turno de este dictamen y que lo analice la Comisión de Trabajo. ¿Estamos de acuerdo? Bueno. No habiendo oposición, entonces se hace ese turno.

El siguiente punto es el proyecto de dictamen que dice “de la Comisión de Transportes sobre proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Transportes a investigar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de seguridad y la situación actual en el aeropuerto de Tijuana, Baja California”. Es un punto de acuerdo que nos exhorta a algo que habíamos planteado en esta subcomisión, de hacer una visita y hacer una serie de situaciones a este aeropuerto, por lo tanto la propuesta es que este dictamen sea positivo; lo sumamos dentro del plan de trabajo que tiene la subcomisión y que deberíamos de desahogar. Me gustaría ver hoy mismo si podemos tener alguna fecha tentativa para poder viajar a algunos aeropuertos, estos grupos aeroportuarios del país e incluir el aeropuerto de Tijuana para ir a verificar precisamente lo que menciona este punto de acuerdo. Entonces este dictamen sería positivo y asumiríamos en el plan de trabajo de la subcomisión y en la Comisión de Transportes, el asunto de verificar los puntos de seguridad que aquí señalan y que preocupan al ponente diputado ¿está bien?

El diputado *Montes Sánchez* : Como anexo, cuando se agende esto, hacerle la cordial invitación al diputado ponente de esta iniciativa para que nos haga el favor de acompañarnos.

El diputado *Aguilar Jiménez* : Habría que entonces pensar en que el dictamen vaya positivo. Éste es un dictamen que nos auto-obliga a trabajar en una especie de revisión. Es una especie de rebote, así como en el básquet bol, mandamos nuestro grupo de aquí, luego el pleno nos ordene que vayamos a investigar al... Ya con esa autorización mandaríamos una solicitud de entrevista en el aeropuerto, al Grupo Aeroportuario del Pacífico, que está concesionado y nos obligaría a hacer un memorándum de qué objeto va a ser de esta visita. Vamos a decir que vamos a sentarlos en el banquillo de los acusados y ellos tienen derechos, se trate el asunto. Tendríamos que invitarlos a que nos reciban en

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 1, hoja 4, ahm

Tijuana, en el aeropuerto y ya mandarles entonces preparada una revisión de las condiciones de seguridad del aeropuerto, como plantea la iniciativa y ya con base al acuerdo del pleno.

El diputado *Agustín Jiménez* : De acuerdo. Hacemos la propuesta hacia el pleno para que se acuerde que esta comisión trabaja en ese sentido y ya con esta facultad en la Cámara de Diputados haríamos esta injerencia, obviamente, de buena voluntad, voluntaria con los concesionarios y seguramente tendríamos que convocar a los enemigos de los concesionarios que están quejándose, a través de Velasco y habría que invitar al diputado Velasco.

El diputado *Ramírez Strabros* : Si me permiten entonces, simple y sencillamente... de esta subcomisión, son dos puntos Lo único es si la Comisión de Transporte considera necesario enviar una representación que supervise directamente el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de seguridad y diagnostique la situación actual del aeropuerto de Tijuana, Baja California.

Y segundo, se exhorta al Grupo Aeroportuario del Pacífico que remita a esta soberanía los anexos III y el programa local de seguridad formulado por el comité local de seguridad del Aeropuerto de Tijuana. Esas serían las conclusiones que asumiría la Comisión de Transporte y podemos llevarlo a cabo.

El diputado *Montes Sánchez* : Yo, presidente, salvo un análisis más a fondo, el grupo aeroportuario es un ente obligado por la concesión, más sin embargo sigue siendo un particular. Entonces aquí lo que necesitamos es definitivamente la presencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tanto para generar en un ambiente de buena voluntad y de crecimiento y de mejora de las instalaciones y de los trabajos del Grupo aeroportuario, pero definitivamente creo yo que el intermediario efectivo en este tema es la misma Secretaría de Comunicaciones a través de su área de chequeo de los aeropuertos, para que no omitamos esa parte, porque también nos arriesgamos a que el Grupo Aeroportuario diga “yo soy un tercero concesionado en donde tal o cual cosa no me obliga”. Entonces con la idea de generar un ambiente de concordia en el ema.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 1, hoja 5, ahm

El diputado *Ramírez Sabros*

: Sin embargo en términos del punto específico y

tenemos que dictaminar, sería en ese tenor, asumiríamos en la Comisión de Transportes entonces supervisar el tema y de ahí surgirían las peticiones o los exhortos o las denuncias a que haya lugar, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. ¿Está bien? Entonces este dictamen del punto de acuerdo iría en positivo. Estamos de acuerdo, está aprobado.

El siguiente es de la Comisión de Transportes sobre proposición con punto de acuerdo con el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que instale sistemas de telemensaje por instrumentos en los aeropuertos de la frontera norte de Tamaulipas. El tema es congruente con la necesidad del país de ir proponiendo y acrecentando la infraestructura aeroportuaria del país, es un tema que está sujeto a las cuestiones de la Secretaría de Comunicaciones y a los presupuestos federales...

(Sigue turno 2)

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 2, hoja 1, nm

... y acrecentando la infraestructura aeroportuaria del país, es un tema que está sujeto a las cuestiones de la Secretaría de Comunicaciones de los presupuestos federales, sin duda, pero lo consideramos como un tema positivo, un exhorto y un punto de acuerdo positivo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, precisamente, a que haga los esfuerzos para que esto se lleve a cabo.

Estos son varios aeropuertos, algunos son... la mayoría son de aeropuertos y servicios auxiliares... sí, Reynosa y Centro Norte, el grupo Centro Norte... se exhorta, me parece que va en canales de progreso, lo damos por positivo si no tienen inconveniente. Aprobado.

El siguiente es un punto de acuerdo, la Comisión de Transportes⁰, sobre proposición con punto de acuerdo con el que se solicita a la comparecencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del vocal ejecutivo del IPAB para que informe en respecto de las causas y consecuencias del conflicto colectivo de Mexicana de Aviación. Es un asunto que tendría que ver... estaba en el contexto, el punto de acuerdo, del contexto de la venta, de las empresas cuando se vendió Cintra, en todo caso quedó agotado ese tema en la comparecencia que tuvieron tanto la presidenta ejecutiva del IPAB, como el propio secretario de Comunicaciones y Transportes.

Por lo tanto la propuesta es que este dictamen esté en negativo y que después se archivara. ¿Estamos de acuerdo? Siguiente.

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta las secretarías de Estado competentes declaren y habiliten como aeródromo internacional el aeropuerto nacional de Tajín, ubicado en el estado de Veracruz. Al respecto, esta Cámara de Diputados, en el presupuesto federal aprobamos recursos para que la Dirección General de Aeronáutico Civil llevara a cabo las gestiones pertinentes para hacer internacionales éste y otros aeropuertos del país, por tanto ya está el recurso ahí, va en positivo este

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 2, hoja 2, nm

dictamen para... que va en congruencia con lo que aprobamos en el presupuesto federal. ¿DE acuerdo en éste también? Está aprobado.

Ésta que sigue, es una iniciativa antigua, ya tiene varios meses, quizá un par de años, que es una iniciativa que viene del Senado de la República, sobre minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros de Transporte Aéreo ante esta H. Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión.

Estas consideraciones que vienen en la iniciativa, de hecho están consideradas ya en la ley, en la actual Ley de Aviación Civil, el punto es que después de analizarlas y verlas, si nosotros intentáramos esta reforma, la aviación nacional saldría... de competitividad, se recargaría mucho más... específico a las aerolíneas nacionales sobre otras, sobre todo con las que hacemos competencias todos los días, las aerolíneas internacionales y sacarían o se le daría el deterioro de la competitividad de la aviación nacional.

Están ya contemplados en varias de las situaciones que tienen que ver con IATA, en los acuerdos internacionales que tiene el país firmados al respecto y la protección de los pasajeros, muchas de las cuestiones que en la propia ley o la propia iniciativa marca.

Hay planteamientos en otros países sobre el tema de derechos de pasajeros, que se asumieron dentro de los convenios que firma el propio país, con IATA, con OACI, etcétera. Esto cargarlo a las concesiones a las aerolíneas mexicanas actualmente, sacaría de contexto a nuestras propias aerolíneas, se den gastos impagables por parte de las aerolíneas, serían estructuras impagables por la situación en la que atraviesa la aviación nacional.

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 2, hoja 3, nm

En todo caso debería ser parte de un marco regulatorio distinto, general, pero plantearlo asiladamente, causaría un efecto absolutamente contrario, que es lo que dicen las conclusiones del dictamen, para poder hacer este dictamen negativo, es un asunto incluso consultado con varios ámbitos, los sindicatos, los trabajadores, etcétera. La opinión es que no es viable una posibilidad así para las aerolíneas y para la estructura de la aviación comercial nacional, una especificidad así y unos costos de este tamaño.

En los términos del dictamen se trata de explicar con mucha claridad, los artículos, las cosas que ya contienen estas iniciativas en la propia ley, que obligan a las aerolíneas a ciertos requisitos y que van en línea con todos los convenios internacionales que tiene el país firmado con los demás países, con los que competimos diariamente, por eso está en negativo. ¿Estamos de acuerdo con este dictamen?

Hay unas consideraciones de este dictamen, el punto dos, efectivamente está toda la numeralia de los artículos que la propia Ley de Aviación Civil que ya incluye todo este tipo de inquietudes que manifiesta esta iniciativa y que no vemos que pueda ser viable y que metería en una dinámica muy difícil de franca incompetencia a toda la aviación nacional.

El diputado *Aguilar Jiménez* : ... yo diría que aprovechemos que ésta es un trámite que se mandó a las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, que se requiere la opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, me parece que podríamos, con esta opinión que aquí se acuerde, por la subcomisión de... el proyecto de dictamen.

Le manejemos el proyecto de dictamen, para que esto se pueda renegociar, rediscutir, con la comisión que corresponda, a la Comisión de Comunicaciones, puesto que tiene que ser un acuerdo conjunto.

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 2, hoja 4, nm

Y que pudiéramos, incluso, prevenir, alguna posibilidad de relaciones, con quien usted conozca de estas comisiones, que atienda estos aspectos de la inconveniencia económica para las empresas, de manera que la fundamentemos en colectivo, para que la decisión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes vaya en consecuencia con lo que... Comunicaciones y también contemos con la opinión de estos cuates.

El diputado *Ramírez Stabros* : Me parece bien.

El diputado *Ramírez Stabros* : ... de estos asuntos de, en qué consiste el método para perjudicar a... darles incompetencia... a las empresas...

El diputado *Ramírez Stabros* : Está bien, estoy de acuerdo, sin embargo, me gustaría que como subcomisión, cuando menos ya tuviéramos una opinión tomada, es decir... así es. Entonces aprobamos esto como está, sin embargo, por parte de la Comisión de Transportes, llevaríamos esto como proyecto de dictamen conjunto...

El diputado *Agustín Jiménez* : ... con los de Hacienda, obviamente requeriríamos del documento que usted nos va a preparar para adentrarnos...

El diputado *Ramírez Stabros* : Nada más que para fines del acuerdo en este momento, aprobaríamos esto en los términos que está... como subcomisión.

El diputado *Agustín Jiménez* : ... todos son proyectos, porque solamente son dictámenes cuando se aprueban.

El diputado *Ramírez Stabros* : ... este también negativo. El siguiente es otro que va en sentido negativo, en la Comisión de Transportes, sobre proyecto de decreto que reforma el artículo 52

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 2, hoja 5, nm

de la Ley de Aviación Civil, presentadas ante esta Cámara de Diputados del Congreso. La presentó el diputado Alberto Esteba Salinas, de Convergencia y es un caso similar al que ya mencionábamos.

Están incluidas en la actual ley, las consideraciones, en el tema de concesiones, en el tema de seguimiento de la propia Ley de Aviación Civil, marca ya estas consideraciones que tiene esta iniciativa y que también no vemos la necesidad de aprobar esta iniciativa, tendría que ser un dictamen negativo en ese sentido, dada la estructura legal que ya existe, que abarca las preocupaciones de la exposición de motivos, de la propia iniciativa...

Aquí está artículo 15, efectivamente, en la Ley de Aviación Civil, todos esos considerandos que la propia ley por sí misma marca. Por tanto también sería la posibilidad de aprobarse en negativo este dictamen. ¿Estamos de acuerdo? Adelante.

El siguiente es muy similar, son dos artículos o propuestas de dos artículos, nueve y 11 en consideraciones ya hechas en la actual ley y que no vemos que pueda mejorar... ni las condiciones, ni las consideraciones que actualmente tiene la Ley de Aviación Civil. Por tanto es... está integrado tanto esta iniciativa como la que vamos a posteriormente, que también es del artículo nueve, está integrada en el artículo 52.

Muchos de estos dictámenes y de estas iniciativas tienen que ver con situaciones que padecen algunos pasajeros y que luego padecieron como pasajeros algunos diputados. Eso es lo que pasó.

El asunto es que son cuestiones que tienen que ver con equipajes, son cuestiones que tienen que ver con las inconveniencias que causan las cancelaciones de vuelos que se hacen siempre por consideraciones de seguridad o por consideraciones meteorológicas, en la mayor parte, que también están las causas consideradas en la Ley de Aviación Civil.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 2, hoja 6, nm

Por tanto, en el análisis de la exposición de motivos de las propias iniciativas, sabemos que están incluidos en la Ley de Aviación Civil...

(Sigue turno 3)

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 3, hoja 1, ill

... tienen que ver con situaciones que padecen algunos pasajeros y que luego padecieron como pasajeros algunos diputados, y eso es lo que pasó.

El asunto es que son cuestiones que tienen que ver con equipajes y son cosas que tienen que ver con las inconveniencias que causan las cancelaciones de vuelos que se hacen siempre por consideraciones de de seguridad o por consideraciones metereológicas en la mayor parte, que también están las causas consideradas en la Ley de Aviación Civil.

Por tanto, en el análisis de la exposición de motivos de las propias iniciativas, sabemos que está incluido en la Ley de Aviación Civil todas estas consideraciones; de tal manera que este dictamen, también iría negativo. Es una iniciativa presentada por el diputado Cruz Humberto López Lena, del Grupo Parlamentario de Convergencia al artículo 9 y 11, y ya está incluido. Sería negativo también. Está incluido en el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Y el último es también, una iniciativa que reforma el artículo 9 de la Ley de Aviación Civil, presentada por el diputado Antonio Xavier López Adame y que es prácticamente igual, y que está incluido en el artículo 52 de la actual Ley de Aviación Civil en esas mismas consideraciones que ya explicamos. Por tanto la propuesta es que también vaya negativo este dictamen.

El diputado :...

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Sí. ¿Estamos de acuerdo en este también? El otro es el del 9 y 11 y esta es una iniciativa del artículo 9. Muy bien.

Entonces de esta manera, con estos acuerdos iríamos al pleno de la Comisión de Transportes a informar esto. Hay un dictamen que quiero comentarles de una iniciativa de nuestro compañero Velasco, que es una propuesta interesante, que no traje porque no hemos acabado la discusión. Voy a discutirlo con el

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 3, hoja 2, ill

compañero Velasco, para ver si podemos ampliar la iniciativa que él tiene o incluirla en una iniciativa más amplia.

Dictaminar entonces la que él presente en negativo y poderlo sumar a una iniciativa que propone hacer un consejo nacional que tenga que ver con el Consejo Nacional Aeronáutico y que implicaría una especie de autoridad consejera para autorizar la ley, para revisar el tema de aeropuertos, para revisar el tema de fabricación de partes, adiestramientos, seguridad aérea, medicina, etcétera; todo lo que tenga que ver con el asunto aeronáutico, y no limitarlo —como dice la iniciativa de él—, específicamente el tema aeroportuario, porque aeropuertos es solamente una parte, hay que considerar todo lo demás.

Estoy en ese trabajo para verlo con Velasco conjuntamente y ya traer... sería el único dictamen que en esta subcomisión quedaría pendiente para poderlo ver con Velasco; si les parece. Pues así sería. Esos serían los acuerdos. ¿Alguna otra cosa?

Por último, nada más que me dijeran, como miembros de la subcomisión, denme posibilidades de un par de fechas. Probablemente el mes que entra, en marzo, para poder hacer estos recorridos en un par de aeropuertos, unos tres aeropuertos y poder hacer un recorrido de... Puede ser en un solo día ida y vuelta. Podemos dar vuelta en Tijuana, probablemente que es muy lejos y el tiempo que se ocupa para revisarlo, etcétera, que podamos hacer un par de fechas en marzo —si están de acuerdo— para ir a visitar aeropuertos de los tres grupos aeroportuarios; Monterrey o puede ser en el norte, ir a los del sureste e incluir al de Tijuana.

A ustedes ¿les parece marzo un mes adecuado?

El diputado : ... en marzo.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 3, hoja 3, ill

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Finales de marzo, medianos o finales de marzo. Me regalen tres días saltados.

El diputado *Aguilar Jiménez* : A ver, diputado, si esa gira la hiciéramos como se acostumbra. Que esa gira que sea ir y regresar, porque eso nos llevaría mucho tiempo; sino hacer un proyecto de citas. En dos días ir a visitar, mañana a mediodía y en la noche, seis aeropuertos.

Ramírez Sabros
El ~~presidente~~ diputado ~~Rubén Aguilar Jiménez~~ : Que me digan nada más si por ahí de mediados, fines de marzo puedo yo disponer, para proponerles yo un par de fechas y una gira.

El diputado *Aguilar Jiménez* : ... que los concesionarios como un sello de buena voluntad para que...

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Sí tenemos... Exacto.

El diputado *Aguilar Jiménez* : ...que sean superiores... que pudiéramos invitar abiertamente...

Ramírez Sabros
El ~~presidente~~ diputado ~~Rubén Aguilar Jiménez~~ : A la comisión.

El diputado *Aguilar Jiménez* : Y si van los 30; pues que sean 30 boletos. Finalmente para poder hacer un tour.

Ramírez Sabros
El ~~presidente~~ diputado ~~Rubén Aguilar Jiménez~~ : Sí, tendría que ser después de semana santa, porque si no, no hallamos ni lugar en los aviones para llegar a visitar. ¿Está bien? Sería abril. Será la primera quincena de abril. Está bien.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Comisión de Transportes
Reunión de trabajo
Martes 19 de febrero de 2008
Turno 3, hoja 4, ill

El diputado *Aguilar Jiménez* : Y podría ser un miércoles y jueves, con la idea de que si se prolonga, ya nadie obstruya su agenda personal.

El presidente diputado *Ramírez Stabros* ~~Ruben Aguilar Jiménez~~: A partir del jueves, después de la sesión, puede ser. Está bien. Entonces primera quincena abril para poder... Y yo les hago una propuesta de evento.

El diputado *Aguilar Jiménez* : Sería bueno que se le pusiera un nombre...

El presidente diputado *Ramírez Stabros* ~~Ruben Aguilar Jiménez~~: ... y objetivos...

El diputado : 16 de abril y 17.

El presidente diputado ~~Ruben Aguilar Jiménez~~: Está bien.

El diputado : Miércoles y jueves.

El presidente diputado ~~Ruben Aguilar Jiménez~~: O antes, en la primera quincena de abril. Puede ser. Por ahí en los 10 días de... En la primera quincena de abril. Yo ahí me encargo de proponerles un par de detalles; está bien. Y un programita de trabajo para esas visitas, a los tres grupos aeroportuarios.

Muy bien. Muchísimas gracias, acabamos. Muy amables, gracias. La asistencia, nada más, por favor.

—o0o—